

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios: 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administracion del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

Hoy habrá tenido lugar la apertura de las Cortes, y ya los periódicos se han ocupado de su muerte. Acaso tendrán razón los que tal dicen, porque entre nosotros no es un fenómeno la inconstancia, antes al contrario muy natural si que es odiar hoy lo que ayer amábamos con locura y, descontentos de todo, buscar en el porvenir lo que en el presente pudiéramos encontrar si no fuésemos un pueblo fantaseador, un pueblo de poetas.

Será posible que las Cortes mueran pronto porque la furiosa intransigencia de las oposiciones pretendan hacer imposible todo gobierno; pero también es posible que vea una situación de fuerza que mate la libertad. Por esto sentimos nosotros, que los partidos de oposicion no encuentren diferencias entre sí al atacar juntos al gobierno y al aplaudir juntos la próxima ruina, según ellos, de todo lo existente. Igual es el júbilo de los absolutistas, y el de los moderados, y el de los montpensieristas y el de los federales. Esto quiere decir, ó que todos han convenido en mandar juntos desde arriba de derribar esta situación, ó que cada cual espera triunfar de los demás y realizar por sí la política que defiende. Otra cosa no se comprende, si no es que la desesperacion les ciega hasta el punto de hacer la guerra porque ellos no mandan y sólo porque ellos no mandan.

Es incomprendible que partidos de tan opuestas aspiraciones crean de buena fé que todos indistintamente pueden hoy establecer gobierno, pues de ser esto cierto tendríamos que confesar que el país estaba en plena decadencia, en plena descomposicion política y cuando los pueblos llegan á tan deplorable estado, el poder no es del que tiene mas razon, sino del que tiene mas fuerza. Donde todos pueden mandar no puede mandar ninguno, y este, á falta de otros, seria un argumento en que el gobierno encontrase disculpa para traer una situacion de fuerza.

Mucho de verdad tiene el mal estado de la política del país. Entre los muchos síntomas que lo revelan hay uno sobre todo que da la medida de su gravedad. Nosotros hemos visto con asombro que el partido que es poder siempre gana las elecciones, y hemos visto que muchos distritos electorales vo-

tan hoy á un liberal y mañana votan á un moderado, deduciéndose de aquí una gran falta de sentido político que obliga á no tomar en serio la voluntad nacional expresada por el sufragio.

Y es claro, cuando los pueblos votan sin conciencia, cuando son dóciles á las exigencias del poder, cuando no llavan á las urnas un principio y un hombre elegidos por ellos que lo representen, es muy raro que los Gobiernos no vean en las Asambleas la reunion de unos cuantos hombres que van allí con sus fines particulares. Al examinar nosotros de qué modo se hacen aquí las elecciones, tememos por el sistema representativo considerando como un milagro que los Gobiernos no abusen de la fuerza cuando se les insubordinan Diputados que, ó ellos mismos nombran, ó que no representan la voluntad del cuerpo electoral, viniendo la dictadura á reemplazar á las Asambleas.

Después de esta digresion y ya que hemos examinado la actitud de las oposiciones, veamos si la mayoría de las actuales Cortes puede defraudar las esperanzas de todos los que, mas ó menos, estamos interesados en conservar lo existente.

Tres agrupaciones compondrán la mayoría de la Cámara: Progresistas, unionistas y demócratas. Estos tres elementos, aun cuando reconocen como símbolo comun la Constitución del 69, no de muy buena fé todos ellos—no están sin embargo tan unidos como fuera de desear y es conveniente para resistir el empuje de las oposiciones. Posible es que el instinto de conservacion los una cuanto es necesario ante la inminencia del peligro; pero también es posible que alguna cuestión personal, de que tan pagados estamos, venga el día que menos se piense á provocar un conflicto y entonces, bien sea por la separacion de los demócratas, bien por la de cualquiera de los otros dos elementos, nadie puede decir lo que sucederá. Se cerrarán las Camaras y vuelta á fatigar y á conmovir el país con otras elecciones cuando menos.

Nuestro estado político es muy grave bajo cualquier aspecto que se le mire. Si no se disgregan los elementos de la mayoría, no vemos medio de que aquí se formen dos partidos dentro de la Constitución actual para que turnen en el poder y llegue á ser verdad entre nosotros el sistema representativo; si se disgregan ninguno de ellos por sí

tiene fuerza para hacer frente á las oposiciones, que se aumentarían con los elementos disgregados. Seguir unidos progresistas, unionistas y demócratas que tan diversas aspiraciones tienen, no puede ser; separarse hoy, tampoco puede ser.

Esperemos á que el tiempo y las nuevas Cortes resuelvan este problema.

Un periódico de Granada, *El Eco del Progreso*, examina la marcha adoptada por el ayuntamiento que funciona en Málaga desde hace algun tiempo: cree digna del mayor elogio esa marcha y se lamenta de que no obre de igual suerte el Municipio de aquella capital.

Si *El Eco del Progreso* tiene motivos para dolerse de la conducta que observa el ayuntamiento de Granada, también los tenemos nosotros y muy grandes para deplorar la del Municipio de Badajoz, máxime si entramos en el terreno de las comparaciones.

El ayuntamiento de Málaga que dicho sea de paso ha sido elegido por el gobernador de la provincia para sustituir á otro suspendido de orden de la misma autoridad ha adoptado, con arreglo á la ley, el sistema mas amplio de publicidad para todos sus actos, y al efecto celebra cabildos dos veces á la semana con asistencia del público que acude á escuchar sus discusiones, y destinando un lugar apropiado á la prensa periodística que toma sus notas y publica, á la manera que se hace con las sesiones de las Cortes, extensos extractos de los diversos particulares que han sido objeto de los debates y de la aprobacion del municipio.

Escitado de este modo el celo de los concejales, como dice muy bien el colega granadino, nótese la actividad con que se despachan todos los negocios encomendados á su resolucion; y cada uno por su parte propone los cambios ó reformas que deben hacerse en los diversos ramos de la administracion municipal.

Justo tributo rinden los periódicos malagueños á los actos de su municipio; nosotros por desgracia no podemos decir ni hacer lo mismo respecto al nuestro, que dá tan escasas señales de vida.

Ni excusarse pueden nuestros concejales con que la época de su reemplazo no está lejána; pues en idéntica ó peor situacion se halla el de Málaga, y sin embargo, en vez de disminuir aumenta el entusiasmo de sus individuos, sin cuidarse de si otros recogerán el producto de las multiplicadas reformas y de las distintas mejoras que van á poner en práctica.

El Ayuntamiento de Badajoz debiera, en nuestro sentir, imitar la conducta del de Málaga; revestir de la mayor popularidad sus decisiones; inspirarse en el sentimiento de las innumerables necesidades que aquejan á nuestra población; procurar remediar las que estén á su alcance é instruir á sus conciudadanos de las razones ó causas que impidan la realiza-

cion de ciertas mejoras que el público cree fáciles y hacederas.

Con gusto asistiríamos á los cabildos que en esta forma celebrara nuestro municipio; con interés daríamos cuenta á nuestros lectores de quienes eran los concejales que, en cumplimiento de su deber, asistían constantemente á las sesiones, y de las propuestas de reformas que cada uno de ellos hiciera; y viva satisfaccion esperáramos al emitir nuestra humilde opinion en materias que son del dominio y están en el interés de todos, y que tan vivamente preocupan á nuestra ciudad, que contempla con justos celos lo mucho que se hace en otras, porque cree, y con razon, que en la ley actual se dan á los Ayuntamientos recursos bastantes para agitarse desembarazadamente en la esfera económico-administrativa.

Desgraciadamente apenas podemos abrigar esperanzas de que nuestras excitaciones sean atendidas por una corporacion que, desde hace mucho tiempo, tiene en completo abandono todos los ramos de la administracion municipal y especialmente el de policia urbanas, como cuidaremos de demostrar en uno de los números inmediatos.

¿Qué recuerdos lisongeros dejará el ayuntamiento actual, de su administracion, cuando el período de ella termine?

Se ha dispuesto que todos los ayuntamientos que no hubieren verificado el alistamiento y su rectificacion en la forma y plazos que previene la vigente ley de reemplazos, lo hagan desde luego á fin de que el 30 de actual celebren, sin excusa de ninguna especie, el sorteo que debían celebrar en el día anterior.

Ocupándose *El Eco del Progreso* de la noticia que hace días circula de que el ilustre duque de la Victoria piensa abandonar el retraimiento en que vive desde 1856, dice que si el general Espartero ha comprendido el peligro que corren las instituciones y quiere bajar al sepulcro rodeado de la aureola popular que su constancia y su acendrado amor á la libertad le grangearon ya, bien haría en ir á Madrid.

Por una reciente disposicion del ministerio de Hacienda se proroga hasta el 15 del corriente el término fijado para que los particulares adquieran las cédulas del empadronamiento, y que entreguen los municipios las cantidades cobradas; y hasta el día primero de Mayo el marcado para que aquellas corporaciones rindan las cuentas.

También se deja en suspenso hasta dicho día 1.º de Mayo la disposicion relativa á que los notarios públicos en los documentos que otorgan y las dependencias del Estado en las resoluciones que dicten expresen la circunstancia de estar empadronados los interesados.

He aquí el resultado de la elección de Diputado provincial en el distrito de Salvatierra de los Barros.

Table with 2 columns: Location and Votes. Rows include Salvatierra (212), Zahinos (111), Valle de Santa Ana (200), Salvaleon (343), and Total (866).

Votos obtenidos por D. Francisco Cacharron.

Table with 2 columns: Location and Votes. Rows include Salvatierra (435), Zahinos (165), Valle de Santa Ana (65), Salvaleon (249), and Total (914).

RESUMEN.

Table with 2 columns: Name and Votes. Rows include Sr. Lobo (866), Sr. Cacharron (914), and Diferencia a favor del Sr. Cacharron (48).

En uno de dichos pueblos obtuvo un sufragio más el Sr. Cacharron, pero como resultase una papeleta de escaso respecto al número de votantes se decidió por suerte a quien había de bajarse un voto.

El resultado de la elección de Diputado provincial en el distrito de Guareña es el siguiente:

Table with 2 columns: Name and Votes. Rows include D. Pedro Diaz Catalina (1012) and D. Miguel Retamar (928).

Diferencia a favor del señor Diaz (84).

Segun dice La Igualdad, en el mes actual tendrá lugar el cambio de algunas guarniciones.

Y a propósito; contra lo que se había dicho en los últimos días, el regimiento de Luchana continuará en esta capital.

Al menos así lo hemos oído asegurar.

La Independencia Española da la noticia de que D. Francisco de Asis Borbon se prepara a dar un manifiesto.

¿Qué tendrá que decir el bueno de D. Francisco?

Los Diputados que no reúnen la categoría y sueldo de jefe superior de administración, han hecho ya renuncia de sus destinos, segun dice El Debate.

Entre ellos debe figurar el Diputado electo por el distrito de Zafra en esta provincia, D. José Maria Chacon.

Dice el Imparcial que si se admite al general Zabala la dimisión que ha presentado de jefe del cuarto del Rey, le reemplazará probablemente el duque de Gor.

Se asegura que en el pueblo de Barcarrota ocurrieron desórdenes, ayer, al hacerse el sorteo de los mozos. Han salido fuerzas del ejército para dicha villa.

La operación del sorteo se llevó a cabo en esta capital, sin que ocurriera el mas leve disgusto.

Como de costumbre, lo que hubo fue un gran consumo de mosto.

La Comisión permanente de la Diputación ha resuelto que se suspenda el pago de sus haberes a los empleados de Secretaría, a fin de ir nivelando con ellos a las demás personas que cobran de la Caja provincial.

Esta disposición obedece a un principio de justicia; pero como no está bien que aquellos empleados, que en lo general disfrutaban pequeños sueldos, dejen de percibirlos con regularidad; y como no es justo tampoco que suceda otra cosa con los demás que cobran algo del presupuesto de la provincia, esperamos que la Comisión, tan luego como llegue el día 15 del actual, ponga en práctica respecto a los municipios morosos, lo que indicaba en su circular de 28 de Marzo, de que nos ocupamos en el número anterior.

Los Ayuntamientos por su parte deben procurar a todo trance hacer el ingreso de lo que adeudan a la Diputación y cubrir todas las partidas del presupuesto municipal.

La apatía que hasta ahora ha habido en este asunto, tiempo es ya de que concluya.

Nuestro particular amigo el brigadier D. José Gragera, ha sido autorizado para fijar su residencia en esta capital.

Como es una cosa resuelta, segun parece, que el Sr. Moreu pase a otro Gobierno de provincia, se habla en algunos círculos de si la persona que ha de sustituirle será progresista, unionista ó democrata.

Haya un poco de paciencia, que pronto saldremos todos de dudas.

D. Miguel Parraverde y Rodriguez, promotor fiscal del juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad, ha sido trasladado con igual destino al Puerto de Santa Maria.

Como es un hecho bien notorio que el Sr. Parraverde ha dado pruebas de su ilustración, rectitud é independencia en el desempeño de aquel cargo, nosotros no podemos menos de deplorar que no continúe ejerciéndolo una persona que tales cualidades reúne.

Dice nuestro ilustrado colega La Paz que uno de los defectos que esperan encontrar las oposiciones del futuro Congreso, en la mayoría del mismo, es la división hoy latente, la enemistad de unos partidos respecto de otros; pero lo mismo esperan los ministeriales de las oposiciones.

Habrà en el Congreso, carlistas y neos, federales y unitarios, conservadores y alfonsinos, unionistas disidentes y fronterizos, progresistas radicales y conciliadores, demócratas intransigentes y tolerantes. El peligro común puede hacer de ese cúmulo de banderas, únicamente dos opuestas y siempre en contradicción.

Pero en los días de calma, cuando falte uno de esos acontecimientos políticos importantes; cuando en medio del cansancio y como para entretener el tiempo, se ponga a discusión una ley de las que más falta hacen, es posible que cada partido eche por su lado y ninguno de ellos se entienda.

Parece que don Emilio Alonso de la Llave, autor ó co-autor del célebre ardid de guerra empleado contra los carlistas, ha sido nombrado últimamente teniente segundo del Resguardo de las islas Filipinas.

Este punto negro, a pesar de su insignificancia, es de esperar sea suprimido muy pronto por el Sr. Ayala.

REMITIDO.

LA DEMOCRACIA.

I.

(Continuacion.)

Ellos otra vez en el poder, lo convierten como siempre en patronato de sus intereses. Atizan subrepticamente todos los malos instintos, utilizan la ignorancia, y por medio de un raciocinio perverso, de consecuencia en consecuencia logran neutralizar y deshonestar la nueva idea, colocándola en contradicción con todo lo que de bueno y santo existía antes. Entonces la humanidad asustada se detiene: sienta el pie que había levantado para dar un paso en la senda del progreso, y los malvados, se ríen... y su risa se parece a la carcajada que lanzó el infierno cuando la culpa del primer hombre.

Vedlos:

Unos explotan la fe católica que heredamos de nuestros abuelos, adoptando como fórmula de su negocio el Padre nuestro. ¡Blasfemos! ¡Padre nuestro...! De quien? Decid mas bien, padre mio, porque el vuestro no es el de la Creación, ¡Insensatos! Vuestra hipocresía retrasará el reinado del Evangelio por muchos siglos. Invocais la fe como escudo a vuestros intereses, y ahí tenéis el indiferentismo y la impiedad que os contestan.

Otros saquean el nombre de libertad para escalar el edificio social y dar despues un puntapié a la escalera. A nombre de la dignidad humana, niegan nuestra correspondencia con Dios que es fuente de toda dignidad. ¡Barbaros! ¿Queréis ennoblecer al hombre convirtiéndole en una pura materia? ¡Tened cuidado! ¿Pretendeis hacer de cada uno de nosotros un bandido? Vosotros seréis las primeras victimas.

Pero la humanidad no puede caminar sin fe, porque la verdadera fe, es Dios, ni el Evangelio se perderá en la memoria de los hombres, puesto que en los dominios de la verdad está prescripta la muerte.

Y en efecto, despues de convulsiones espantosas y muchos días de amargura, la fe y el Evangelio aumentan sus dominios.

Porque la sociedad en estos últimos tiempos ha comprendido a proporción de sus males. Sabe que esa fe que les ennoblece, no manda que los escasos bienes de esta vida se abandonen en manos de los hipócritas. Sabe también que el Evangelio además de ser una reliquia destinada a mística veneración dentro de una urna, es justamente el código divino donde están consignados los deberes individuales y colectivos de la especie humana. Conoce que este código, escrito por un padre bueno y sabio para la educación de sus hijos, es sencillo como la naturaleza, y protector como el regazo de una madre.

Y a proporción que esta idea luminosa penetra en la conciencia de nuestra especie, la humanidad mostrando a los Gobiernos el Evangelio, les dice: «Encended una grande hoguera con el farrago monstruoso de vuestras leyes, que aquí tenéis la Constitución verdadera de las naciones: tiempo es ya de que se promulgue, al cabo de diez y ocho siglos y medios que han pasado desde que fué sancionada con la sangre del Rey de los reyes.»

Y a esta petición que a par se hace en Paris y San Petersburgo, en Londres y en Pekin; a esta petición de todos los días y en todos los idiomas, es a lo que se llama Democracia.

Lo ois? La verdadera Democracia del siglo XIX no es mas que el Evangelio llevado como ley fundamental a los Gobiernos.

Los que la aborrecen porque están ategados al sudor de los pueblos como el marisco a las rocas de la playa, pue-

den empezar para ahorrarse el bautismo y no causarnos el disgusto de verlos a nuestro lado en los templos católicos cuando imploramos a Dios: El Padre Nuestro en sus labios es una blasfemia.

CANDIDO FERNANDEZ.

(Se continuará)

VARIEDADES.

Nuestro ilustrado amigo y antiguo corresponsal de Madrid, D. Francisco Lozano Muñoz, vice-consul de España en Larache, ha tenido la amabilidad de remitirnos los artículos que empezamos a publicar al pié de estas líneas.

Creemos que nuestros suscritores verán con gusto estos trabajos, cuyo gran mérito estamos seguros que han de apreciar.

APUNTES SOBRE MARRUECOS.

ARTICULO I.

Cuenta con mucha gracia en una de sus novelas Mr. Méry, que cierto cazador de las márgenes del Nilo que había trepado, huyendo de un cocodrilo, a la copa de una elevada palmera, quiso llamar, agitando la mas alta de sus ramas, la atención de un sabio naturalista inglés que a la sazón pasaba por la opuesta orilla; y que observando el grave naturalista que la rama se movía sin que la impulsara el viento, consignó en su libro de memorias que las palmeras de Egipto no se diferenciaban de las demás en la forma, pero que sobresalía en su copa una rama dotada de un movimiento uniforme.

He aquí algo paracido y que de algun modo explica, lo que muchos dicen y la mayor parte creen del Gobierno y costumbres de Berberia. Apenas en Europa se comete un crimen de esos que como el de Tropman constriñen el ánimo y sublevar la conciencia, cuando todos esclaman, que tales actos no parecen posibles mas que en Marruecos. No bien se levanta un pueblo para defender airado contra gobiernos despotas su libertad y sus derechos, cuando esos mismos gobiernos le recriminan é insultan comparándole a las cabilas salvajes de Berberia. No habrá una madre que al abrazar a su hijo que se dirija a Marruecos, deje de recordarle con llanto en los ojos y miedo en el corazón, que oyó decir no sé a quien, que los moros se despedazan continuamente los unos a los otros y que muchos tienen como el mayor de los gozes en esta vida y como la mas halagüeña esperanza en la otra, el dar la muerte a un cristiano; y hasta un rey famoso, tan altivo como orgulloso era el pueblo que gobernaba, quiso mofarse de una nación vecina diciendo que el Africa empieza en los Pirineos.

Y sin embargo, ni en Marruecos se repiten esos crímenes con la frecuencia que en otras naciones que se llaman cultas, ni las cabilas sometidas al gobierno del Sultan dan lugar, aunque se subleven, a las escenas horribles y desastrosas de ciertos pueblos de Europa, ni los árabes entre sí se despedazan, ni de seguro hay un pueblo mas hospitalario ni mas tranquilo y pacífico que el de Marruecos.

Si esto es debido a la indole y carácter de sus habitantes, ó a la forma de gobierno que los ha regido siempre, ó a sus creencias religiosas, ó a la ignorancia de los primitivos tiempos en la que aun hoy todos viven, preguntas son que de suyo se prestan a serias observaciones, pero que no cumple a nuestro propósito de hoy sino formular. Mas facil y sencilla nuestra presente tarea, se reducirá a consignar ciertos datos sobre la organización y

la vida del imperio de Marruecos en frente de otros que se refieren a cualquiera de las naciones de Europa, para que del examen y comparación de los unos y de los otros, pueda apreciarse la prevención, ya que no la injusticia de todos aquellos que solo ven á través del estrecho de Gibraltar, un pueblo cruel y salvaje que sin orden ni gobierno viva desenfrenado y errante como lostigres y chacales de sus bosques.

En cualquiera nación de las que se llaman cultas, que comprenda como la de Marruecos una extensión de quince á veinte mil leguas, y una población de ocho á diez millones de almas, son necesarios para mantener el orden y administrar bien ó mal á sus asociados, varios grandes centros oficiales de los que aquí solamente citaremos cuatro, que representan como los dioses de la mitología, la Religión y la Fuerza, el Derecho y la Hacienda. Como representantes emanados del primero de estos centros, se colocan en cada provincia un obispo, que además de su cabildo y sus pajes, tiene para gobernar su grey un pastor con dos ó tres ayudantes para cada mil almas, ó lo que es lo mismo, un personal de veinte ó treinta mil empleados en toda la nación, para sostener el culto y avivar la fe: lo cual no quita que se quejen unos y los otros vean que el culto está mal servido y que la fe decae.

De este mismo centro se forman además varias Audiencias compuestas de seis á ocho magistrados con su corte de fiscales, escribanos y alguaciles, cuyo tribunal, despues de un examen en que para nada suele entrar el tiempo, confirma ó anula las sentencias de un sin número de jueces, que esparcidos por las demás poblaciones con sus promotores, escribanos y otros dependientes, deciden de la fortuna de una familia ó de un pueblo, é imponen al criminal el castigo que les marca su código, en el que sin duda para mayor brevedad, se miden como con un rasero, ó se clasifican por grandes agrupaciones como en Zoología, los animales, los delitos y sus penas. Y sin embargo, no hay para qué decir cuántos delitos quedarán impunes, ni recordar la prontitud y justicia con que alguna vez se terminan esos pleitos y se aplican para escarmiento esas penas.

Del segundo centro que representa la Fuerza, se envían á cada provincia para defender el orden, un Capitán general que dispone como el niño de juguete de feria, de cuatro ó cinco mil hombres bien equipados y armados, y de unos cuantos batallones de guardias civiles que recorren á caza de criminales las ciudades y los campos, y que piden al pobre y pacífico caminante su pasaporte para conocerle y juzgarle á la simple vista de aquel pedazo de papel. Y á pesar de esto, el criminal como los hombres de bien, llevan en el bolsillo y enseñan á cuantos quieran verlo su documento de seguridad, el orden suele alterarse de vez en cuando, y los ladrones asaltan y secuestran en poblado y en el campo.

Envíanse igualmente del otro centro á cada provincia para velar por los derechos individuales y los intereses de la municipalidad, un gobernador con varios oficiales, escribientes, ordenanzas, porteros y polizontes, una numerosa diputación ó consejo, á cuyos individuos consulta el gobernador cuando le parece bien, y allá en cada pueblo y como en último término, quizá porque representa la autoridad jurídica de aquella asociación y desempeñan gratuitamente sus cargos, un alcalde y varios tenientes y regidores. Todo lo cual no se opone á que dejen de respetarse alguna vez esos derechos y se administren muy mal esos intereses.

Y por último, como representantes ó administradores de la Hacienda y encargados, como en otro tiempo en Roma los devotos del dios Pan, de que la agricultura y las demás industrias den alimento sano y abundante para las necesidades y atenciones que se dicen

del Tesoro, hay no solo en cada provincia, sino en las puertas de cada pueblo, en cada puerto, en cada rio, en cualquier lugar en fin, de producto, de tránsito ó de consumo, un jefe que le llaman económico y otros muchos subalternos, auxiliados uno y otros de unos cuantos batallones de carabineros, que á pié y á caballo van y vienen persiguiendo el contrabando; sin que por esto la Hacienda deje de estar mal servida, y en descubierta el Tesoro, y abolido el contrabando.

Si á estas cuatro grandes centros se agregan los de Marina, Agricultura, Ultramar y Negocios extranjeros con sus respectivas y ampulosas Direcciones y Subdirecciones y luego se aumentan los altos cuerpos colegiadores y la Casa del monarca, y los Tribunales supremos y las Comisiones científicas y el Cuerpo diplomático y consular y tantas otras dependencias del gobierno y de la municipalidad, resultará que una nación de Europa de la extensión y población que la de Marruecos, necesita para su administración unos doscientos mil funcionarios y un presupuesto anual de dos mil millones de reales.

En Marruecos no se concibe siquiera que á tanta costa se gobierne una nación. El Sultan con un ministro de la Hacienda y otro de Gobernación, cada uno de estos con dos ó tres secretarios, y con otro ministro representante cerca del cuerpo diplomático extranjero que reside en Tanger, forman el supremo gobierno de todo el imperio. Una fuerza de ochocientos ó mil hombres sin otras armas que un sable empuñado que no saben manejar y una espingarda que no hace fuego sin grave riesgo del que la dispara, constituyen la guarnición de toda la Corte.

Igualmente fácil y sencilla es la administración en las provincias que componen el imperio. A un Bajá que ha de saber leer y escribir, y cuyo sueldo oficial que el gobierno no acostumbra pagar nunca, varía de ocho á diez duros al mes, se encarga el mando absoluto de toda una provincia en lo militar, en lo civil y en lo criminal, teniendo por únicas leyes su conciencia buena ó mala, por únicas instrucciones la obediencia al emperador, por reglamentos y formularios la palabra, por oficinas el portal ó cualquier otra de las habitaciones de su propia casa, y por único menaje y archivo dos ó tres sillas que se conservan cuidadosamente para las audiencias que los Cónsules celebran con el Bajá, y un cajón pequeño y tosco en el que se guardan algunas que otras cartas del Emperador y una copia de los últimos tratados entre Marruecos y las demás potencias.

Para el desempeño de tantos y tan importantes cargos, el Bajá no tiene más que dos escribientes á quienes recompensa con doce duros al mes, y cuyo trabajo se reduce á escribir en las horas de audiencia algunas cartas que son generalmente otros tantos autos de prisión, ni dispone de otra fuerza que de ciento ó doscientos soldados que aceptan voluntariamente el cargo mediante la recompensa de cuatro reales al mes, y la facultad de separarse cuando quieran del servicio, y que no llevan mas armas ni distintivos para que como tales se les conozca y respete, que un sable cualquiera y un gorro colorado. Con esta fuerza y aquellos dos empleados en cada aduar á pueblo que no de hacer ni saber más que obedecer al Bajá, hace cumplir este todas sus disposiciones sean ó no justas y mantiene casi inalterable el orden en su provincia.

Como representantes del poder judicial y como intérpretes y defensores de las doctrinas del Alcorán cuyas máximas tomadas del Evangelio deberían constituir todo el derecho y legislación marroquí, hay además en la capital y en algunas de sus poblaciones mas importantes un Cadi ó Juez nombrado

por el Sultan y con un sueldo, también nominal como el de los bajaes, de ocho ó diez duros al mes, cuya primera y única autoridad en la magistratura y en la religion, juzga si tienen fuerza legal los documentos de crédito, de compra ó venta que á su examen se someten, autoriza con su firma los contratos matrimoniales que ante *adules* ó escribanos se celebran y lee en la Mezquita de tarde en tarde algunos capítulos del Alcorán en presencia de un pueblo que le escucha con religioso silencio y con una fé tan viva como pudieran tenerla los israelitas al oír la voz de Moises en el Sinai.

Esta sencilla y primitiva administración en lo civil y en lo militar, en lo eclesiástico y en lo judicial se completa con un sistema de impuestos que no deja de ser, si se observara, fundado y equitativo. Los marroquíes no acostumbran á limitar para asuntos de la vida verdades ni principios fundamentales. El hombre, según ellos, na la puede afirmar ni prevenir para lo futuro: esto sería tanto como pretender la omnisciencia de Ala ó querer oponerse á sus designios. Alfiar, pues, á priori y para muchos años como acostumbran los gobiernos de los demás pueblos, un mismo impuesto de veinte ó treinta por ciento sobre la propiedad territorial, cometen esos gobiernos un pecado enorme y pretenden además un imposible puesto que no de ellos ni del labrador depende que sean como la presente las cosechas venideras. Por eso en Marruecos se impone anualmente la contribución sobre el producto que ya el labrador tiene asegurado, y al efecto un *Amun* ó administrador general en las provincias del Gorb, y en los demás los bajaes ó sus alcaldes recorren por sí ó por sus delegados los campos y las eras en donde el labrador tiene acinados sus frutos, y fijan despues el *diezmo* que de estos deben pagar al emperador.

Los demás impuestos sobre derechos de puertas y pasaje de los rios se realizan por contrata, con lo cual el sultan se ahorra sueldos y empleados. Únicamente en las aduanas marítimas que interviene España para cobrarse el importe de la deuda marroquí, hay tres escribanos y tres administradores, elejidos anualmente entre los comerciantes mas entendidos y ricos del imperio, los cuales responden con sus bienes y con sus vidas de las faltas que cometan en su empleo.

He aquí pues á lo que está reducida toda la administración del imperio de Marruecos, y en lo que consiste toda su fuerza para defender el orden y todos sus cultos y predicaciones para sostener la fé. ¿Qué sería con tales elementos, de la administración, del orden y de la religion en cualquiera de las naciones que se llaman cultas?

Veamos en cambio lo que sucede en Marruecos.

FRANCISCO LOZANO MUÑOZ.

GACETILLAS.

Siento no ir.—Algunas personas de esta ciudad han salido para Sevilla, con motivo de la Semana Santa y de la feria.

Las procesiones parece que tendrán lugar en aquella capital con un lujo inusitado.

El día 9 habrá una gran corrida de toros y del 18 al 22 otras corridas, y carreras de caballos.

Las compañías de las líneas férreas han establecido billetes de ida y vuelta á precios muy reducidos.—Los que se tomen en Badajoz costarán 229 reales en 1.ª, 168 en 2.ª y 100 en 3.ª.

Procesiones.—En esta capital tendrán lugar las de costumbre, esto es, las del Martes, Jueves y Viernes Santos.—Los gastos de la primera corren de cuenta del comercio.

La Ilustración de Madrid.—He aquí el sumario del número 18 de esta amena revista.

TEXTO.—Ecos, por D. I. Fernandez Florez.—Discursos pronunciados en la Universidad de Madrid, en las conferencias para señoras durante el curso académico de 1869 á 1870, por D. F. Pi y Margall.—Arqueología cristiana, por J. Amador de los Rios.—

La ópera española, por D. Antonio Peña y Goni.—La Serrana de la Vera por D. Vicenta Barrantes.—Primeros pobladores de España por D. Carlos Laxalde.—Lisboa en 1870 por Rosi.—Lacalva, por D. E. de Lustrano.—Mercado de San Miguel en Madrid.—Buen remedio (poesia), por D. Julio Monreal.

GRABADOS.—Desembarco de S. M. la reina en Alicante, croquis del Sr. Flores.—Entrada de S. M. la reina en Madrid, dibujo de D. J. L. Pellicer.—Opera española, Decoración del segundo acto de «Marina», dibujo de D. F. Pradilla.—Opera española, Decoración del tercer acto de «Marina», dibujo del mismo.—Opera española. Artistas que han cantado «Marina»: Angiolina Ortolani, Tiberini, Enrique Tamborliet, Gottardo Aldighieri, Luis Gassier, dibujos de D. A. Perea.—Ilustraciones correspondiente al artículo «Arqueología cristiana» Madrid, Mercado de San Miguel, dibujo de D. F. Pradilla.

Soneto.

Dicen que es el atroz remordimiento
Inexorable juez, que sin clemencia
Condema del malvado á la conciencia
A sufrir sin cesar rudo tormento:
Dicen que es un dolor terrible y lento
Que mina sin cesar nuestra existencia,
Verdugo que ejecuta una sentencia
Y otra porción de cosas que no cuento;
Y yo soy de opinion, aunque os asombre,
Que es el remordimiento casi un mito,
Y que apenas si le hay más que en el nombre:
¿Cómo existir de la conciencia el grito
Si en el mundo quizá no exista un hombre
Que no encuentre disculpa á su delito?

Charada.

En cuarta y prima te quemas,
en segunda y prima hallas
al pajarito sencillo
que alegre bate las alas
cantando, cuando traidor
el cazador le amenaza;
con prima y cuarta el guerrero
su frágil pecho guardaba,
y tertia y cuarta es Madrid,
capital de las Españas;
y el todo es cosa que asombra,
que atrae y embelesa el alma.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Remedios Fidedignos.—En los casos de heridas, contusiones, dislocaciones, hinchazones glandulosas, incrementos de las venas, dolores neurálgicos ó reumatismos, este Ungüento refrigerante aplicado á las partes afectadas no solamente confiere la paciente un grande alivio sino que cura radicalmente la enfermedad. Al paso que dicho Ungüento sana el mal local, la acción interna de las Píldoras Holloway destruye completamente la propensión á reumatismo y á otros desórdenes dolorosos. Estas Píldoras regularizan las funciones imperfectas de todos los órganos del cuerpo y restituyen á la constitución su estado de orden primitivo. La cura que obtienen los medicamentos Holloway no es temporal ni superficial sino permanente y completa; porque ellos verifican una purificación tan general que hacen imposible todo ataque futuro de la dolencia respectiva.

He aquí un pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina por la deliciosa *Revalenta Arábiga Du Barry*, que con pocos cuartos al día economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 58,916: De la Señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, descaecimiento, debilidad, irritabilidad, afecion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Núm. 62,812: Liege, 14 de Noviembre de 1863.—Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal adelantaba bajo el tratamiento de tres médicos que me aseguraban por lo demás que vista mi edad (55 años), la curacion era imposible, me he decidido por mi gran dicha, á hacer uso de su *Revalenta Arábiga* que me ha curado perfectamente en poco tiempo, restableciendo por completo om salud de una manera sorprendente. Gr. Vosi portero en el Banco.—Núm. 46,270: El Sr. D. Jaime Roberto, negociante, de una consunción pulmonar, con tos, vómitos, extenuamiento y sordera de 25 años.—Du Barry y C.ª, calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La *Revalenta chocolatada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos la taza.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD:

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dyspepsias) gastritis, gastralgias estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, lisis (consunción), herpes, erupciones, melancolías, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropeas, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insuportable que me hacía andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sacumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes había llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habían prescrito remedios inútiles, y habiéndome perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga. ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posición social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BREHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Plokov, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Compreat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzobispo de Ateu. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martín, de una gastralgia é irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldivin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 53,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1855, no queda á ella mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento exquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Cura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. S. M. B.—VICENTE MONTANO.

Núm. 59,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa *harina Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERBIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecía, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnios, debilidad é irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afcción nerviosa que padecía, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 376 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. También en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como protección contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta Arabiga*, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja.

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificación.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es drotamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y músculos, y fortifican la organización entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el *Professor Holloway*, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE Ó REFRESCO

INVENCIÓN DEL SEÑOR *Andrés y Fabiá*,

es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago, cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de "Citrato de magnesia"; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de S. Martín.—Madrid, Moreno Miquel, Arenal 2.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Rios.—Valladolid y Leon Sr. Perez Minguel.—Córdoba, Sr. Montilla.—Bilbao, Sr. Monte.—Santader, Sr. Corpas.

Depósito en Badajoz FARMACIA DEL Sr. OEDUÑA, campo de San Juan.



Londres 1862



Roma 1868



Paris 1867



Londres 1862

CHOCOLATES DE MADRID.

FÁBRICA MODELO

DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricación del chocolate en grande e a cala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las elases con respecto á sus precios sino que tambien una perfección de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptación de estos chocolates cuya venta siempre creciece, pasa ya de 6000 libras diarias

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de

CHOCOLATES, CAFÉS, TÉS Y TAPIOCA.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

En el depósito especial de D. Antonio Alvarez, en el que no se espenden otros chocolates. Calle de San Juan, núm. 15.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapicería.

La edición económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente se diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de Paris y patrones cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripción.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redacción de LA ELEGANCIA, Calle de Arco Agüero núm. 19. piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripción pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la *Elegancia* D. Francisco de Alvarado de San Sebastian

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL. LA BETICA.

Sobre la vida. Contra incendios.

Autorizado por real orden de 2 de Julio de 1861. Centro directivo, en Sevilla, calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una junta de gobierno, compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado de gobierno de que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4417 capital suscrito, 4.924,167 280: depositado en el Banco, 8 276,000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscritores, 5 451 capital suscrito, 118.487,437 rs. con 25 mills.

El Subdirector principal y banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza: su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granado, núm. 31; donde estarán de lanifesto los prospectos y estatutos de estas

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Descuñar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Joux, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

Berthé